

# Confederación Argentina de Deportes Acuáticos

## Campeonato Argentino ARENA 2017

1º FECHA: LAGO DEL PARQUE GENERAL SAN MARTÍN - PROVINCIA DE MENDOZA



AUSPICIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO PROVINCIA DE MENDOZA

### Reglamento de Aguas Abiertas del Campeonato ARGENTINO ARENA Categorías al 2017

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos sexos**.

DISTANCIA	CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
3 KM	MENORES	2004-2005
3 KM	MASTER	
5 KM	CADETES	2003 - 2002
7,5 KM	JUVENILES	2001; 2000; 1999
10 KM	JUNIORS	1998, 1997, 1996
10 KM	MAYORES	1995 y ANTERIORES

1) El campeonato constará de 2 (dos) carreras:

1º) **26/02: MENDOZA** (Lago del Parque General San Martín: Avenida Las Palmeras s/n Ciudad de Mendoza)

2º) **11/03: SANTA FE**

**Personería Jurídica Según Decreto N° 2525 del 30/07/1964**

2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**.

3) El costo de la misma es de \$300 (trescientos) pesos para cada prueba.

**4) Las inscripciones son por federación.**

5) En la primera carrera a competir se debe presentar un certificado médico donde conste la aptitud física para competir y firmar en cada carrera el deslinde de responsabilidad.

6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.

7) No están permitidos elementos algunos que aumenten la flotabilidad o propulsión de los nadadores, como así tampoco el uso de trajes de neoprene. (Reglas FINA).

8) Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.

10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$600 (seiscientos pesos) cada una, monto total \$ 1800 (mil ochocientos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.

11) Para la premiación final se computarán las dos competencias. Para acceder a la premiación del Campeonato se debe haber participado en las dos competencias.

12) Se premiará a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada carrera disputada.

13) Habrá una premiación general al campeonato por categoría y sexo. Así como al Campeón General en varones y mujeres tanto para federados como promocionales.

14) La puntuación por carrera por deportista será la siguiente:

1. 15

2. 11

3. 9

4. 7

5. 6

6. 5

7. 4

8. 3

9. en adelante 2

Abandonos 0

15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.